



Tras evaluación del cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades
SOLO CINCO GOBIERNOS REGIONALES LOGRARON ASIGNAR PRESUPUESTO
PARA REDUCIR BRECHAS DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Nota de Prensa N°206/OCII/DP/2013

La Adjunta (e) para los Derechos de la Mujer, Carolina Garcés, informó hoy que de los 25 gobiernos regionales, sólo cinco (Amazonas, Ayacucho, Callao, Huánuco y Ucayali) lograron asignar presupuesto para acciones programáticas orientadas a reducir brechas de género en el año 2012, en cumplimiento de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO).

Detalló que el monto total asignado por estos cinco gobiernos regionales fue de S/.7´409,851 nuevos soles, lo que representó sólo el 0.03% del presupuesto total con que contaron los 25 gobiernos regionales en dicho ejercicio fiscal. La funcionaria precisó que la mayoría de recursos aprobados y asignados se destinaron para atender la violencia de género, el acceso a recursos financieros, la participación política e implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (PRIO).

La funcionaria destacó –a continuación- que el presupuesto asignado a dichos gobiernos regionales se ejecutó en más del 70%, llegando incluso al 100% en el caso de Ucayali y Amazonas. “Estas buenas prácticas deben ser reforzadas y promovidas a fin de incrementar la asignación de recursos presupuestales para actividades programáticas destinadas a reducir las brechas de género”, enfatizó.

Asimismo resaltó que sólo un trabajo sostenible permitirá alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres. En este sentido saludó que para el año 2013 el Gobierno Regional de Huancavelica haya definido estrategias y asignaciones presupuestales en materia de violencia contra la mujer y acceso a oportunidades productivas.

Estas precisiones son el resultado del Sexto Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2012).

Garcés recomendó a los gobiernos regionales incorporar políticas de igualdad de género, a partir del uso de indicadores en la planificación estratégica regional así como en todas las fases del ciclo presupuestal para la reducción de las brechas de género identificadas y priorizadas.

Asimismo, solicitó al MIMP fortalecer la asistencia técnica y capacitación sobre presupuestos con enfoque de género para los funcionarios/as de los gobiernos regionales. Por su parte, reiteró al Ministerio de Economía y Finanzas la recomendación de emitir lineamientos claros que orienten la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo presupuestal.

Lima, 23 de diciembre del 2013.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe